

ACTA N.º 125 LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil dieciocho, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.ª María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.ª María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.ª Silvia Abascal Diego, Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Albalá Bolado, Ilma. Sra. D.ª Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén (Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista), Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.ª Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.ª Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.ª María Teresa Noceda Llano, D.ª Ana Obregón Abascal y D.ª Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.ª María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.ª María Mercedes Toribio Ruiz y D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Mañanes (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), y la Excm. Sra. D.ª María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 102, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 175, RELATIVA A CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA VIGENTE Y DE LAS OBLIGACIONES Y REQUISITOS IMPUESTOS POR LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES QUE SE CONCEDEN POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 450, DE 12.12.2018) [9L/4200-0102]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.ª Verónica Ordóñez López.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Socialista: D. Víctor Casal Guillén.
- Grupo Parlamentario Regionalista: D.<sup>a</sup> María Teresa Noceda Llano.
- Grupo Parlamentario Popular: D.<sup>a</sup> Ruth Beitia Vila.

La Presidencia da cuenta del voto telemático con comprobación personal emitido por el Sr. Van den Eynde Ceruti, que añade un voto en el recuento final de la votación en los puntos 1, 2, y 3.

Intervención de la representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por cuatro votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto y Po), dieciocho en contra (Sr. Gómez González, S y R) y trece abstenciones(P).

PUNTO 2.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN N.º 103, SUBSIGUIENTE A LA INTERPELACIÓN N.º 176, RELATIVA A CRITERIOS PARA NO HABER APROBADO EL PLAN DE VIVIENDA EN LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 450, DE 12.12.2018). [9L/4200-0103]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Popular: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Regionalista (ha presentado una enmienda de modificación): D. Ángel Sainz Ruiz.
- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto.
- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.
- Grupo Parlamentario Socialista: D.<sup>a</sup> Silvia Abascal Diego.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada: D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso. El Sr. Diputado no acepta la enmienda presentada. En el curso de su exposición, la Presidencia le advierte que ha consumido el tiempo, en tres ocasiones.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es rechazada por diecisiete

votos a favor (Sr. Carrancio Dulanto, Po y P), diecisiete votos en contra (S y R) y una abstención (Sr. Gómez González).

PUNTO 3.- DEBATE Y VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN NO DE LEY, N.º 328, RELATIVA A ELIMINACIÓN DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE RESPONSABLE DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER, DEL PERMISO DE CONDUCCIÓN B, POR SER DISCRIMINATORIO ATENDIENDO A LA NO NECESIDAD DEL MISMO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DE LOS PUESTOS OFERTADOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 448, DE 10.12.2018). [9L/4300-0328]

Turno de defensa Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D. Alberto Bolado Donis.

Fijación de posiciones:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto. Durante la intervención del Sr. Gómez González, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Socialista: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Francisco Ortiz Uriarte.

- Grupo Parlamentario Popular: D. Íñigo Fernández García.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria para fijar definitivamente su posición: D. Alberto Bolado Donis. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Sometida a votación la propuesta de resolución, es aprobada por dieciocho votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), con el siguiente texto:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a ejercer sus funciones de control en el ámbito de su competencia en la Autoridad Portuaria de Santander y a instar al Gobierno de España a:

1. Eliminar como requisito imprescindible de las bases de todas las convocatorias en las que la conducción de un vehículo a motor sea parte fundamental del desempeño de sus funciones, contar con el permiso de conducción B, por ser discriminatorio, atendiendo a la no necesidad del mismo para la realización de las tareas de los puestos ofertados.

2. Establecer métodos o formas de corrección para las pruebas objetivas y que hayan sido publicados anteriormente en las bases de la convocatoria.

3. Que en virtud de lo acontecido en lo que ha venido conociéndose como "Caso wallapop" se repitan las pruebas psicotécnicas técnicas .

4. La introducción como titulación exigible para la plaza de Responsable de Comunicación e Imagen la de Licenciatura en Periodismo y Comunicación Audiovisual.

5. La introducción como titulación exigible para la plaza de Responsable de Sistemas de Información y Comunicación recientemente ofertada la de Ingeniería de telecomunicaciones."

PUNTO 4.- INTERPELACIÓN N.º 177, RELATIVA A CRITERIOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL MANDATO PARLAMENTARIO QUE INSTA A DESTITUIR A LA CONSEJERA DE SANIDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4100-0177]

- Turno de exposición de D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

- Contestación de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno.

- Réplica de la Sra. Diputada. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Dúplica del Sr. Presidente del Gobierno. Durante su intervención, la Presidencia le indica que su tiempo ha concluido, en dos ocasiones.

PUNTO 5.- PREGUNTA N.º 459, RELATIVA A MOTIVOS QUE JUSTIFICAN LA EDICIÓN DEL LIBRO "QUE PERMANEZCAN EN NUESTRA MEMORIA" DE MARÍA JOSÉ LANZAGORTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, PRESENTADA POR D. VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 448, DE 10.12.2018). [9L/5100-0459]

PUNTO 6.- PREGUNTA N.º 460, RELATIVA A CANTIDAD DE DINERO PÚBLICO DESTINADO A LA EDICIÓN DEL LIBRO "QUE PERMANEZCAN EN NUESTRA MEMORIA" DE MARÍA JOSÉ LANZAGORTA, PRESENTADA POR D. VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 448, DE 10.12.2018). [9L/5100-0460]

PUNTO 7.- PREGUNTA N.º 461, RELATIVA A OPINIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL LIBRO "QUE PERMANEZCAN EN NUESTRA MEMORIA" DE MARÍA JOSÉ LANZAGORTA, PRESENTADA POR D. VERÓNICA ORDÓÑEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. (BOPCA N.º 448, DE 10.12.2018). [9L/5100-0461]

Las preguntas 459 a 461 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Verónica Ordóñez López da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

- Réplica de la Sra. Diputada.

- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 8.- PREGUNTA N.º 462, RELATIVA A RAZONES PARA NO FINANCIAR LA PISCINA DE LAREDO, PRESENTADA POR D.ª RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 448, DE 10.12.2018). [9L/5100-0462]

PUNTO 9.- PREGUNTA N.º 463, RELATIVA A MOMENTO EN QUE SE VA A ADQUIRIR EL COMPROMISO FIRME PARA FINANCIAR LA PISCINA DE LAREDO, PRESENTADA POR D.ª RUTH BEITIA VILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 448, DE 10.12.2018). [9L/5100-0463]

Las preguntas 462 y463 se agrupan a efectos de debate.

- D.ª Ruth Beitia Vila da por formuladas las preguntas.

- Contestación de D. Francisco Javier Fernández Mañanes, Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario primero con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,